

4 enero 1993

DEMANDA CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVA DE PLENA
JURISDICCION

La firma Bufete Vallarino en representación de SOCIETE DES AUX DE MARSEILLE (SEM) Y BCEOM, para que se declare nula por ilegal la "resolución No.106-91 de 5 de diciembre de 1991, proferida por la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones

CONTESTACION DE LA
DEMANDA

HONORABLES REGISTRADOS DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Comparecemos con el debido respeto dentro del término que establece la Ley, para dar contestación de la demanda contencioso administrativa de plena jurisdicción interpuesta por la firma Bufete Vallarino en representación de SOCIETE DES AUX DE MARSEILLE (SEM Y BCEOM, para que se declare nula por ilegal la Resolución No. 106-91 de 5 de diciembre de 1991, proferida por la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

I. EN CUANTO AL PETITUM.

Solicitamos respetuosamente a vuestra Sala denegar las declaraciones impetradas por el actor, ya que no le asiste la razón en su pretensión, tal y como lo demostraremos en el transcurso de este negocio procesal.

II. LOS HECHOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA ACCION LOS CONTESTAMOS ASI:

PRIMERO: Lo acepto, ya que así consta a fojas 5 del expediente.